



Frente a la paralización de actividades del Municipio

**LORETO: LA DEFENSORÍA HACE UN LLAMADO PARA RESTABLECER
LAS RELACIONES ENTRE AUTORIDADES Y POBLACIÓN DE LAGUNAS
Nota de Prensa Nº237/OCII/DP/2016**

Tras los hechos de protesta y, entre otros, la paralización de actividades en el distrito de Lagunas de la región Loreto, debido a las denuncias de irregularidades en la gestión edil, la Defensoría del Pueblo hizo un llamado a las autoridades municipales y la población para restablecer las relaciones entre ambos sectores.

En la actualidad existe un clima de tensión entre el Comité Unitario de Lucha y el Alcalde de la localidad de Lagunas, hecho que ha motivado la intervención de la Contraloría General de la República para investigar las denuncias y formular las recomendaciones del caso. La Contraloría ha solicitado al alcalde de dicha localidad informar sobre la implementación de medidas correctivas respecto de la falta de pago a los trabajadores y la retención e irregular manejo de recursos económicos durante el período 2015-2016, otorgándole para ello un plazo de 20 días hábiles.

Ante el llamado de intervención de las autoridades y del Comité Unitario de Lucha, la Defensoría del Pueblo dispuso –el jueves último– el desplazamiento de sus comisionados a Yurimaguas, quienes intervinieron ante la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público y el Alcalde para plantear el inicio de las investigaciones, la evaluación de la situación, mejoramiento de comunicación, la transparencia en la gestión y la generación de condiciones para mejorar las relaciones con la población.

La Defensoría del Pueblo reitera su preocupación y hace un llamado a la calma, exhortando a todas las partes a evitar las provocaciones y acciones violentas, e invoca a crear las condiciones que permitan implementar el diálogo y la intervención de las entidades competentes para el restablecimiento de relaciones que contribuyan al desarrollo real de la localidad.

También solicita al Alcalde distrital de Lagunas que dé las facilidades para que la Contraloría General de la República realice su labor y se esclarezcan los hechos que le han sido atribuidos, así como a realizar los esfuerzos para mejorar la gestión, que debe tener como pilar central la transparencia, la comunicación, el adecuado uso del presupuesto y la coordinación y concertación con la población a la que representa.

Lima, 21 de diciembre de 2016.